RESOLUCIÓN I.M Nº 5060/2023

POR LA QUE SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A CON RUC 80097945-1 EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº17/2023 "ILUMINACION DE LA PLAZA MARISCAL LOPEZ Y DE LA PLAZA DE LOS HEROES" ID Nº 436429, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY. ----------

Piribebuy, 03 de noviembre de 2023.

VISTA: La Licitación por Contratación Directa Nº 17/2023 "ILUMINACION DE LA PLAZA MARISCAL LOPEZ Y DE LA PLAZA DE LOS HEROES", ID 436429.---------

CONSIDERANDO:

*Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 51, inc. j) "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones"----------

*Que, el art. 27 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas en el segundo párrafo expresa: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".----------

*Que, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 65 menciona: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Que, el Comité evaluador, en fecha 03 de noviembre de 2023, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta, recomendando la adjudicación de la contratación a la C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A, con RUC 80097945-1, representado por el Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona con C.I.Nº 4.703.960.----------

*Que, el art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" expresa cuanto sigue en su tercer párrafo: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Lic. Blas Hector Berga Leiva
Secretario General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente
Municipalidad de Piribebuy

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la Licitación por Contratación Directa Nº 17/2023 ***"Iluminación de la Plaza Mariscal López y de la Plaza de los Héroes"***, ID 436429, a la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A, con RUC 80097945-1, representado por el Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona con C.I Nº 4.703.960, cuyo monto total IVA incluido asciende a Gs. 184.400.000 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil).----------

Art. 2º. Autorizar la firma del contrato, con la empresa C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A, representado por el Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona, por un monto de Gs. 184.400.000 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil); en dos ejemplares.----------

Art. 3º. Autorizar y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación mencionado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 4º. Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.----------

Lic. Blas Héctor Bernal Leiva
Secretario General

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente Municipal